



Universidad Central del Este

POLÍTICAS DE GRADUACIÓN

San Pedro de Macorís, Rep. Dominicana
2020

TABLA DE CONTENIDO

| | | |
|------------|---|---|
| 1. | Presentación (Portada) | 1 |
| 2. | Antecedentes | 3 |
| 3. | Propósito(s) | 3 |
| 4. | Alcance | 3 |
| 5. | Documentos de referencia | 4 |
| 6. | Grupos de interés | 4 |
| 7. | Políticas de graduación..... | 5 |
| | 7.1 Traje académico | |
| | 7.2 Desfile de graduandos y autoridades | |
| | 7.3 Programa de la ceremonia | |
| | 7.4 Premiación a los graduandos de mayor índice académico | |
| | 7.5 Juramentación | |
| | 7.6 Cierre de la ceremonia | |
| 8. | Objetivos..... | 7 |
| | 8.1 Objetivos Generales | |
| | 8.2 Objetivos específicos | |
| 9. | Frecuencia de revisión, modificación y aprobación | 7 |
| 10. | Anexos..... | 7 |

1. Antecedentes

La UCE fue fundada por el Dr. José Hazim Azar, abogado de profesión, el 15 de octubre de 1970 teniendo como lema: "Sacrificio, Estudio y Responsabilidad". El objetivo ha sido, desde entonces, ofrecer mayores oportunidades de acceso a la educación superior y técnica, a la juventud de escasos recursos del país. Hasta la fecha, la UCE ha graduado profesionales nacionales y extranjeros en numerosas carreras, encontrándose la mayoría de ellos en el ejercicio profesional, mientras otros realizan estudios especializados en las ramas de su preferencia.

Hoy en día la UCE continúa su trayecto de excelencia y calidad internacional bajo la dirección de la rectoría del Dr. José Alt. Hazim Torres.

VISIÓN

Ser un referente de importancia regional, nacional e internacional en educación superior, mediante el mejoramiento continuo de la docencia y de la investigación, con recursos educativos actualizados y prácticas pedagógicas modernas, que fomenten en sus estudiantes autonomía e independencia en los aprendizajes a través de procesos académicos y de gestión creativos e innovadores.

MISIÓN

Dirigir todos sus recursos humanos, materiales y tecnológicos hacia una oferta académica de calidad y pertinencia en los niveles de grado, posgrado y técnico superior para lograr egresados competentes, cuyos ejercicios profesionales estén inspirados en principios éticos y morales, con orientación hacia una cultura de investigación y difusión de conocimiento útil a la sociedad, capaces de contribuir al desarrollo social, productivo, científico, tecnológico y a la sostenibilidad ambiental.

2. Propósito(s)

Con la implementación de políticas de graduación la Universidad Central del Este (UCE) pretende estandarizar y dirigir sus esfuerzos hacia el logro de los objetivos de dichos actos solemnes, teniendo como punto de partida directrices racionales que coadyuven al posicionamiento de la imagen institucional y de sus profesionales.

3. Alcance

Las políticas de graduación atañen a la Vicerrectoría de Comunicaciones y Servicios, personal de Registro, Departamento de Mercadeo, Departamento de Tesis, Facultades y/o escuelas de las carreras correspondientes, Autoridades Municipales, Defensa Civil, Medios de Comunicación y comunidad UCEana en general.

4. Documentos de referencia

- 1) Plan Quinquenal 2018-2022.
- 2) Informe Conclusiones Seminario Taller de Directores de Protocolo y/o Relaciones Públicas de las Instituciones miembros de la Asociación Dominicana de Rectores de Universidades (ADRU).
- 3) Reglamento Académico.
- 4) Instructivo Graduación de Grado UCE.

5. Grupos de interés

Vicerrectoría de Comunicaciones y Servicios, Departamento de Mercadeo en su Coordinación de Actividades y Protocolo y Coordinación de Comunicaciones y Medios, Departamento de Seguridad, Departamento de Mantenimiento, Personal Administrativo y Académico en general, Departamento de Tesis, Facultades y/o escuelas de las carreras correspondientes y Estudiantes de Término, Defensa Civil, Autoridades Municipales, Medios de Comunicación, Estudiantes Activos, Fotógrafos..

6. Principios (Políticas)

6.1 Derecho a Graduación

Tiene derecho a desfile de graduación el estudiante que obtenga un grado académico en la UCE, que cumpla con los requisitos académicos y administrativos establecidos en el reglamento académico UCE, y los particulares de la carrera correspondiente.

6.2 Traje académico

Para ceremonias de graduación, el ropaje a utilizar tanto para académicos como para graduandos, contendrá toga negra, birrete y esclavina. En el caso de los graduandos, tanto la borla del birrete como la esclavina llevarán el color correspondiente a la carrera cursada. No se debe utilizar accesorios ni ningún tipo de decoración sobre el traje académico.

6.3 Desfile graduandos y autoridades

La entrada de la precedencia al desfile es lineal, de menor a mayor jerarquía. Los graduandos, según el orden de sus carreras, serán los primeros en desfilar hacia el auditorio donde se realizará el ceremonial. Detrás de los graduandos desfilarán las autoridades académicas. Cada escuela o facultad estará encabezada por su director. La salida del auditorio se hará invirtiendo el orden de entrada; de mayor a menor jerarquía. Seguido de la precedencia, se retirarán los graduandos y luego el público en general.

6.4 Programa de la ceremonia

Luego de las palabras de apertura, dictadas por el Maestro de Ceremonia, el programa de la investidura constará de la bendición del acto, a cargo de la autoridad eclesiástica designada, palabras de agradecimiento por el graduando con mayor índice académico de la promoción, las cuales tendrán una duración máxima de 5 minutos, discurso central a cargo del Señor Rector Magnífico, con una duración máxima de 15 minutos y la entrega de títulos, la cual iniciará con lectura de la resolución del Consejo Académico que autoriza la concesión del grado académico a obtener.

6.5 Premiación a los graduandos de mayor índice académico

El Maestro de Ceremonia llama en el orden establecido a los graduandos de mayor índice académico de sus facultades, estos reciben la certificación que les acredita como ganadores de la sortija de graduación. Los directores académicos se pondrán de pie junto al lado derecho del Rector y a su izquierda los Galardonados.

6.6 Juramentación

El Vicerrector Académico le solicita al Rector de la universidad, tomarles el juramento de rigor a los graduandos. Una vez tomado el juramento, el Vicerrector Académico les indica a los graduandos cambiar sus borlas al lado izquierdo, en señal del nuevo grado académico obtenido.

6.7 Cierre de la Ceremonia:

Al culminar la ceremonia, seguido del Himno Nacional entonado por el Coro Universitario, se solicita la autorización del Sr. Rector Magnífico para dar clausura al acto de graduación. Todos los presentes deben esperar en silencio el desfile de salida de las autoridades, que incluye Mesa Presidencial y Directores Académicos. Seguido de las autoridades, desfilan los graduandos.

7.7 Acta de Aprobación

Al finalizar cada ceremonia, se hará un acta que valide el acto de graduación emitida por la Vicerrectoría Ejecutiva.

8.Objetivos

8.1 Objetivos Generales

- Orientar los esfuerzos aplicados a los eventos institucionales solemnes, especialmente a las ceremonias de graduación, hacia el logro de los objetivos propuestos, teniendo métricas y puntos de partida que garanticen el éxito del ceremonial.

8.2 Objetivos Específicos

- Promover la participación del personal y grupos de interés involucrados en el proceso de toma de decisión y desarrollo de las ceremonias de graduación.
- Garantizar el éxito de las ceremonias de graduación a través del apego a directrices que nos permitan medir y vigilar el progreso continuo de estas.
- Estandarizar los aspectos logísticos y protocolares del evento, transmitiendo armonía y brillantez durante la ceremonia.

9.Frecuencia de revisión, modificación y aprobación

La Vice-Rectoría de Comunicación y Servicios Estudiantiles de la Universidad Central del Este, es la unidad inspiradora y ejecutora de las acciones institucionales relacionadas a las Ceremonias de Graduación. Las mismas serán modificadas en un período de 3 años.

10 Anexos